



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 036/2024
NEUQUÉN, 25 de abril de 2024.

VISTO:

Las Notas DST N°018/2024 y N°034/2024, del Departamento de Servicios Turísticos; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el llamado a concurso Regular de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple y designación del tribunal examinador para el Área Economía del Turismo, orientación Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos, del Departamento de Servicios Turísticos con localización Neuquén;

Que el pedido se genera por la vacante definitiva originada en la orientación, producto de la renuncia por jubilación ordinaria de la docente Claudia Inés TOROS SCORIANOS según consta en la Ord. N°0425/2023;

Que analizada la documentación, el Departamento Docente informa que se cumple con todas las condiciones necesarias para dar curso a la solicitud según Resolución Rectoral N°790/18 Inciso 6 y Ord. N°813/21 Artículo 1°;

Que asimismo, dicho Departamento eleva la propuesta de docentes que actuarán como jurados de acuerdo a lo siguiente: Mg. Aldo Daniel MACIEL, Mg. Pablo Nicolás MONTERO y Dra. Liliana María DIECKOW como titulares y Dr. Héctor Martín CIVITARESI y Dra. Marina B. DONDO BÜHLER como suplentes;

Que los profesores propuestos poseen títulos y antecedentes en el área objeto del concurso y cumplen los requisitos establecidos en los Artículos 24 y 25 de la Ord. N°813/21;

Que mediante TKD N°14671/2024 se realizó la reserva presupuestaria;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento del tema, dando curso al mismo para su tratamiento en el Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles trató el tema y emitió despacho favorable, recomendando: *“aprobar el llamado a concurso regular de PAD3 para el Departamento de Servicios Turísticos, área Economía del Turismo, orientación Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos, con localización Neuquén y designación con carácter ad honórem de los jurados docentes que actuarán en el mismo.*



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 036/2024
NEUQUÉN, 25 de abril de 2024.

El jurado propuesto como titulares

Mg. Aldo Daniel MACIEL (PAD_ UN de Misiones)
Mg. Pablo Nicolas MONTERO (PAD_UNLP)
Dra. Liliana María DIECKOW (PAS_ UN de Misiones)
como suplentes

Dr. Héctor Martín CIVITARESI (PAS_UNRN)
Dra. Marina B. DONDO BÜHLER (PAD_UNRN)”;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 19 de abril de 2024, trató y aprobó el despacho por unanimidad;

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a concurso de 1 (un) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el Departamento de Servicios Turísticos, Área Economía del Turismo, orientación Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos, con localización Neuquén.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR con carácter “ad-honórem” al jurado docente que actuará en el concurso aprobado en el Artículo 1°:

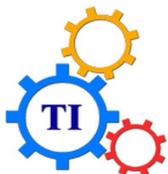
TITULARES

Mg. Aldo Daniel MACIEL	DNI N°16.829.540	PAD (UNaM)
Mg. Pablo Nicolás MONTERO	DNI N°30.001.180	PAD (UNLP)
Dra. Liliana María DIECKOW	DNI N°22.870.632	PAS (UNaM)

SUPLENTES

Dr. Héctor Martín CIVITARESI	DNI N°23.954.268	PAS (UNRN)
Dra. Marina Beatriz DONDO BÜHLER	DNI N°29.262.269	PAD (UNRN)

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, comunicar y archivar.



Informe TKD #14671/2024 de FATU

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
43918	FRH en Turismo	100%	RESERVA: CONCURSO PAD regular Administración por jubilación Toros	0	ADJ1	PAD3	R	01/02/2024	31/01/2025	SERVICIOS TURÍSTICOS	ECONOMÍA DEL TURISMO	ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURISTICOS	0	A	0,00
														(*)SUBTOTAL:	0,00
														TOTAL:	0,00

(*)FRH en Turismo Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11

43918 costo ocupado por:

PERINI, MARIA MAGDALENA leg: 56775 ADJS I desde: 01/02/2024 hasta: 31/01/2025 costo: \$3883291.77